VALPARAÍSO, 7 de julio de 2021

OFICIO N° 288/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, en su última sesión, acordó, por unanimidad, oficiar a V.E., a fin de que, si lo tiene a bien, recabe la autorización de la Sala de la Corporación a fin de que el proyecto de ley, originado en una Mensaje, que "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley Nº18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje", Boletín N° 14.068-01, que se encuentra actualmente en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, sea remitido para su estudio a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, una vez que sea despachado por la Comisión en la que se encuentra radicado.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión H. diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: esanhuez@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 1DF4ACDB89AF01D4

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 07/07/2021 19:07:53 CLT